

Túnez después del 25 de julio de 2021

Naima Hammami // Secretaria General Adjunta de UGTT a cargo del Departamento de Relaciones Internacionales, árabes y Migración

El establecimiento del Estado de Derecho, un pilar para la reforma social y económica que no se puede ignorar.

Para destacar las medidas tomadas por el presidente de la república el 25 de julio del 2021, hay que recordar el estado de caos que lo precedió. De hecho, el Parlamento se había convertido en una plaza de toros donde unos provocaban a otros para continuar el espectáculo y recoger más adeptos. En este contexto, la UGTT, desde noviembre de 2020, había presentado una iniciativa de diálogo entre los distintos grupos implicados para desbloquear la ingobernabilidad a la que había llegado el Parlamento tunecino.

Esta iniciativa pretendía reducir la brecha entre el Jefe de Gobierno, el Sr. Hichem Mechichi, apoyado por una coalición parlamentaria con apenas mayoría, frente al Presidente de la República, Sr. Kais Saïd, ampliamente apoyado por una población desilusionada pero aún paciente.

El comunicado del 25 de julio por parte de Kais Saïd, en que suspendía la actividad del Parlamento y cesaba al jefe de gobierno, puso fin de forma contundente al bloqueo e ingobernabilidad acumulada a lo largo de los últimos meses.

Las medidas que establece la Constitución, según su artículo 80, le otorgan claramente al Presidente de la República la posibilidad de dirigir los trabajos del Gobierno así como los del Parlamento por un período renovable de 30 días, renovación condicionada por el dictamen del Tribunal Constitucional, un Tribunal que no se ha llegado a constituir aun ser mandato de la Constitución del 2014 precisamente por las sucesivas razones partidistas y cuestiones políticas entre los partidos representados en la Asamblea de los Representantes del Pueblo.

En este caso, la interpretación de la constitucionalidad de las prerrogativas corresponde al Presidente de la República, lo que le permitió prorrogar las medidas excepcionales por un periodo indeterminado y promulgar el decreto 117 por el que el Presidente pretende avanzar hacia un referéndum sobre el régimen político deseado por el pueblo tunecino.

En la misma línea, si de algo está segura la UGTT en Túnez es de la necesidad de salvaguardar el proceso democrático y de reforzarlo para sentar las bases del Estado de Derecho. Esto se debe a la convicción de este sindicato histórico, tan anclado en la memoria nacional como la lucha por la independencia y tan diverso en sus



Najla Bouden, Jefa del Gobierno Tunecino y Kais Saïd, Presidente de la República

componentes como la población tunecina, de la importancia de vivir en un Estado de Derecho para todas las tunecinas y tunecinos si queremos conseguir un Estado próspero que garantice reformas sociales y económicas capaces de erradicar la pobreza y la ignorancia, de reducir las disparidades entre regiones y clases y de restaurar el valor del trabajo y de la producción responsable que tenga en cuenta los imperativos éticos y las cuestiones ecológicas.

La democracia no solo consiste en organizar elecciones cada cinco años y cambiar de vez en cuando de jefe de gobierno, sino en la buena gestión de los fondos públicos para servir a las necesidades reales de la ciudadanía.

Es por ello, que ante las decisiones tomadas por el Presidente, la UGTT elaboró, presentó y exigió al mismo una hoja de ruta que garantizara el respeto del derecho y la democracia a la ciudadanía durante todo este proceso de transición. La hoja de ruta consta de un decálogo en el que su primer paso es establecer un Gobierno de transición en diálogo con las organizaciones nacionales, y que en otros puntos destaca la importancia de luchar contra la corrupción y la inmunidad, enfrentarse a la crisis actual en que

está sumergida la ciudadanía tunecina y terminar con el estado de emergencia cuanto antes. El decálogo planteaba el inicio de esta hoja de ruta antes de finalizar el mes de septiembre del 2021.

En estos últimos 10 años, la corrupción ha seguido formando parte del Estado y se ha hecho evidente un autoritarismo infiltrado pero latente. Esto ha llevado al país a vivir bajo la nueva era, que creíamos democrática y de prosperidad, con casos de asesinatos políticos aún no resueltos, una creciente radicalización de nuestros jóvenes hacia el yihadismo y terrorismo o un bloqueo del desarrollo socio económico y democrático prometido.

Desde la aprobación de la nueva constitución en 2014, no hemos visto una real implicación y voluntad política efectiva para mejorar las condiciones de las personas más empobrecidas, ni la implementación real de medidas para eliminar las violencias de género, especialmente las económicas o para con la juventud. Las socias internacionales apoyadas por las organizaciones nacionales, la UGTT y la sociedad civil tunecina es la que mayoritariamente ha hecho el esfuerzo para hacer realidad los principios de la Constitución del 2014 mientras los titulares de obligación de ello se disputaban las sillas.

Toda esta situación, que se ha hecho insostenible para la ciudadanía, también se ha ido convirtiendo en insostenible para una gran parte de la opinión pública, intelectuales y fuerzas que impulsan la sociedad, incluso en el seno de los partidos representados en la Asamblea Nacional (113 funcionarios del partido *Ennahdha* di-



mitieron el 25 de septiembre de 2021 y señalaron claramente a la dirección de su partido como responsable de la situación del país y del aislamiento de su movimiento). Esta visión ha sido compartida por las organizaciones nacionales, entre ellas la UGTT, que ha recordado en repetidas ocasiones a la clase política su obligación de poner fin a las disputas políticas y de que prevalezca el diálogo para servir a los intereses comunes para los que los representantes han sido elegidos.

La movilización popular del 25 de julio de 2021 por parte del pueblo tunecino constituyó el inicio de una agitación social y política que podría haber amenazado el orden público y la seguridad si el Presidente no hubiera intervenido para poner fin al caos que reinaba en forma de operación pseudodemocrática, ya que la democracia no solo consiste en organizar elecciones cada cinco años y cambiar de vez en cuando de jefe de gobierno, sino en la buena gestión de los fondos públicos para servir a las necesidades reales de la ciudadanía.

La represión de las protestas no era factible, no cuando la historia de la democracia actual de Túnez se crea con y para el pueblo, y éste ha perdido toda confianza en sus líderes por no

responder a sus necesidades y llegar a promover el bloqueo del sistema que les debe proteger. Así que la mayoría de la población tunecina desprende júbilo ante las medidas optadas por el Presidente, evocando esperanza en él y sus próximos pasos para reconducir el tren de la democracia prometida.

Creemos, una vez más, que nuestro destino es común, y que el diálogo debe prevalecer y que la libertad no debe ser negociada.

Creemos, una vez más, que nuestro destino es común, y que el diálogo debe prevalecer y que la libertad no debe ser negociada. Al mismo tiempo nos preocupa la situación económica del país, gangrenada por la corrupción y de la que los y las trabajadoras y las clases más desfavorecidas están pagando el precio, pero también los y las pequeños comerciantes, empresarias y artesanas que han visto su situación deteriorada,

especialmente por la pandemia del COVID19.

Como siempre tendemos la mano, y consideramos que nuestro papel de intermediación social es aún más importante en estos momentos en los que la ruptura de las clases populares con la clase política no tiene precedentes. Debemos aprovechar esta oportunidad, por dura que sea, y restablecer el orden y la verdad, porque la única vía de desarrollo del país es la promoción de una verdadera democracia basada en un contrato social renovado con reglas claras y respetadas por todos los actores y que conduzca a la instauración del Estado de Derecho en Túnez

Mientras terminamos de escribir estas líneas, el Presidente de la República acaba de nombrar Jefa de Gobierno a Najla Bouden, la primera mujer que ocupa este puesto en la historia del mundo árabe, cumpliendo así los plazos acordados en el decálogo propuesto por la UGTT. Este movimiento supone una revolución en el seno de las rémoras tradicionalistas y patriarcales que filtran nuestra sociedad, parece un paso consciente y público del compromiso que el país debe adquirir para garantizar que las mujeres disfruten de sus plenos derechos en una sociedad justa e igualitaria. ●

#misiónsoscolombia

Joaquín Robledo // Miembro de la JUNTA Directiva de ACP

La actualidad colombiana está salpicada de denuncias de situaciones en las que el estado vulnera los derechos humanos en un afán de evitar las garantías para la realización de la protesta social. Por más que estas situaciones se vinieran denunciando desde tiempo atrás, es desde el inicio de las protestas el 28 de abril cuando cobran especial envergadura. Es por ello que, por petición de varias organizaciones pacifistas colombianas¹, se conformó la Misión de Observación Internacional por las Garantías de la Protesta Social y Contra la Impunidad en Colombia en la que, entre el 3 y el 12 de julio, participaron cerca de medio centenar de personas, provenientes de diversos países de América y Europa, vinculadas al trabajo en colectivos de derechos humanos, pacifistas, así como juristas y miembros de diversas iglesias. Entre ellas figuraba un representante de ACP. El objeto de este grupo de trabajo consistió en la verificación de las denuncias y en convertirse en un referente de la sociedad civil en favor de la legitimidad de la protesta.

El desarrollo del trabajo de la misión se dividió en tres grandes partes.



Participantes en la Misión Internacional SOSCoombia

En la primera, toda la misión reunida en Bogotá pretendió, una vez llevada a cabo la ubicación contextual, elaborar la metodología con la que se iba a realizar toda la labor.

En la segunda, los comisionados se dividieron en once grupos que visitaron once zonas geográficas con el objeto de recibir información de primera mano al respecto de las denuncias sobre la represión violenta a las protestas. Cada grupo, además de recibir los citados testimonios, realizó análisis de contextos y patrones así

como se entrevistó con autoridades del estado. En concreto, al representante de ACP le correspondió viajar a Medellín (Antioquia), desde donde llevamos a cabo el trabajo citado de escucha y análisis.

En una de estas reuniones, al respecto de las razones de la movilización y la asistencia pese a los riesgos evidentes de los participantes, una de las personas entrevistadas reprodujo de manera tan sintética como potente la realidad en la que viven: “Ya me robaron todo, no tengo



miedo a morir. No somos el problema sino la consecuencia. Estoy ahí porque no quiero estar ahí. Para que no haya motivos para estar”.

En la tercera, de nuevo en Bogotá, se pusieron en común los datos obtenidos con el fin de elaborar el informe de situación que se enlaza.

La última parte, con cada cual ya de vuelta, consiste en hacer llegar a instituciones y sociedad

civil pública la realidad colombiana para que la protesta sea un derecho respetado, para que el enorme potencial de Colombia no se vea lastrado. ●

* El Informe de la Misión de Observación Internacional será presentado públicamente el 7 de octubre y se podrá consultar en el espacio *Voces para la Paz* de la Web de ACPP www.acpp.com

¹Comité de Solidaridad con Presos Políticos (CSPP), la Fun-

dación Forjando Futuros (FFF), el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ), la Corporación Jurídica Libertad (CJL), la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (CIJYP), la Campaña Defender la Libertad un Asunto de Todas y las Plataformas de Derechos Humanos: Alianza de organizaciones Sociales y Afines, Coordinación Colombia Europa Estados Unidos (CCEEU), Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PCDHDD),

Triple cita electoral en Marruecos: Avances hacia la igualdad, pero lentos.

Fathiya Saidi // Secretaria General de la Unión de Acción Feminista (UAF)



Elecciones legislativas y locales marroquíes en Rabat, 8 de septiembre de 2021 (Fuente: periódico El Confidencial).

Marruecos ha celebrado elecciones legislativas, regionales y municipales simultáneamente el 8 de septiembre, un triple proceso electoral que ha tenido como claro vencedor al Reagrupamiento Nacional de Independientes (RNI), un partido de corte liberal de centro derecha y próximo a la monarquía, y que ha marcado la debacle del islamista Partido de la Justicia y del Desarrollo (PJD) que dirigió el gobierno en las dos últimas legislaturas. Durante los próximos cinco años el país estará dirigido por un Ejecutivo de coalición integrado por los tres partidos más votados: el RNI, el liberal Partido de la Autenticidad y Modernidad (PAM), y el histórico y nacionalista Partido Istiqlal (PI). Un nuevo período que puede desvincularse de la visión de regresión tradicional de los islamistas pero con muchos desafíos a nivel social y económico para poner en marcha el “nuevo modelo de desarro-

llo” promovido desde la monarquía. Los partidos de izquierda, aunque la mayoría han subido en número de escaños, pasan a estar todos en la oposición. Hemos consultado como se han vivido estos comicios con Fathiya Saidi, de la Association Union de l'Action Féministe (UAF), que además ha sido candidata en las elecciones municipales con el Partido Unión Socialista de Fuerzas Populares (USFP), y ha puesto el foco sobre el nivel de representatividad política de las mujeres en estos comicios.

En los dos últimos decenios, Marruecos ha realizado avances en la promoción de los Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC) de la población, y en especial, de los Derechos de las Mujeres, a través de: la reforma constitucional de 2011, la adhesión a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Iniciativa de Desarrollo Humano (INDH), las diversas Estrategias de

Apertura a la Internacional, las reformas jurídicas, entre otras. Todas estas iniciativas ponen el énfasis en la integración efectiva de la mujer en el proceso de democratización.

Estos avances, que se valoran de manera positiva por el movimiento feminista, están aún lejos de garantizar el lugar legítimo y el papel que las mujeres han de ocupar en nuestra sociedad, teniendo un reflejo directo en la cuestión de su representatividad en las instituciones políticas y en las esferas de toma de decisiones.

Para dar un impulso a la representatividad política de las mujeres, en la última reforma de la ley electoral N°04-21, llevada a cabo en marzo de 2021 e implementada recientemente en las elecciones de mes de septiembre, se incrementó el número de escaños reservados a las mujeres. Esto supone, que de los 395 escaños de la Cámara de Representantes, al menos 90 han de ser ocupados por mujeres, lo que conlleva un avance respecto a los 60 escaños en 2011 o los 30 en 2002. En el caso de los comicios regionales y locales, esto supone que un tercio de los asientos estén reservados para mujeres.

Aunque este cambio en la ley electoral es un hecho positivo, puesto que ningún movimiento ha conseguido mejorar la representatividad política de la mujer sin la adopción de medidas de discriminación positiva, es aún insuficiente para lograr la paridad señalada en la Constitución. Además, será necesario seguir trabajando para que las mujeres puedan acceder a puestos relevantes de las listas electorales, y no sólo sean utilizadas como instrumento de captación durante las campañas políticas. De hecho, hasta el momento solamente un partido político, concretamente el Partido Socialista Unido (PSU), es liderado por una mujer, Nabila Mounib.

A las elecciones generales de septiembre se presentaron 2.329 candidatas (el 34,17 % del total de las candidaturas) mientras que a las locales lo han hecho 47.060 mujeres (30%). Los resulta-



dos obtenidos arrojan los siguientes puntos positivos:

- 96 mujeres elegidas diputadas al Parlamento (24,3%).
- 1 mujer es presidenta de una de las doce regiones de Marruecos. En concreto, Mbarka Bouaida del partido RNI que asumirá la presidencia de la región de Guelmim-Oued Noun.
- 3 mujeres serán alcaldesas en tres grandes ciu-

dades del país por primera vez: Asmaa Rhilou del partido RNI en la capital del país, Rabat; Nabila Rmili también del partido RNI, elegida como alcaldesa de la ciudad más grande del país, Casablanca; y Fatima Zahra Mansouri, candidata del PAM, dirigirá el ayuntamiento de la ciudad que representa la capital turística, Marrakech.

Estos logros se pueden considerar un pequeño avance en el acceso de las mujeres a la partici-

pación política, y aunque aún estemos lejos de un sistema de participación igualitario, supone un impulso para seguir trabajando por el avance de los Derechos de las Mujeres en Marruecos. Desde la UAF, seguiremos de cerca las políticas que se desarrollen desde el nuevo gobierno, señalando las brechas de género y promoviendo el acceso de las mujeres a una participación política como parte de nuestro trabajo de incidencia. ●

La sociedad civil de El Salvador se manifiesta contra el retroceso democrático

Redacción: Equipo ACPD Centroamérica

El 1 de junio de 2019, en un momento histórico para El Salvador, Nayib Bukele asumía el poder tras una contundente victoria en los comicios presidenciales, en los que obtenía más del 50% de los votos. Era la primera vez desde los acuerdos de Paz, firmados en 1992, en que una fuerza política distinta a los partidos tradicionales Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) accedía al gobierno de la República.

La asunción de Bukele cargaba con un alto grado de expectativa e incertidumbre,

ya que se presentaba ante la sociedad nacional e internacional como un revulsivo, con constantes apelaciones al cambio, la modernización del país y la lucha contra la corrupción y la violencia.

Sin embargo, de forma paulatina se ha ido concretando su plan a futuro: la concentración de poderes y el autoritarismo presidencial. A día de hoy, y tras el triunfo en las elecciones legislativas y municipales de febrero de 2021, que le han permitido llevar a cabo modificaciones sustanciales e inconstitucionales, Nayib Bukele tiene bajo su mando el poder ejecutivo, el poder legislativo, y el poder judicial.

A los hechos internacionalmente conocidos de la toma de la Asamblea Legislativa por parte del Presidente de la República junto al Ejército y la Policía Nacional Civil el día 9 de febrero de 2020, le siguieron eventos como la destitución inconstitucional de los Magistrados de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia y del Fiscal General de la República el 1 de mayo de 2021; la modificación, también inconstitucio-



Imagen de la manifestación del 15 de septiembre en San Salvador (Fuente: Diario El Faro)

nal, de la normativa que regula la carrera judicial el 31 de agosto de 2021; la reciente habilitación (prohibida por la Constitución salvadoreña) para la reelección presidencial; la propuesta de una amplia reforma de la actual Constitución mediante un proceso totalmente irregular y sin participación social; o la también internacionalmente conocida imposición de la criptomoneda Bitcoin, como moneda de curso legal en el territorio salvadoreño. Todo ello aderezado con un cierre total de los espacios de diálogo y participación de la sociedad civil organizada, el desmantelamiento del sistema de acceso a la información pública, la transparencia y la rendición de cuentas y la imposición de una política estatal de miedo y control, que mantiene en constante amenaza a cualquier voz crítica con su gestión, afectando especialmente a medios de comunicación, defensoras de derechos humanos, sociedad civil organizada, y academia.

Ante este retroceso democrático, y por primera vez desde su toma de posesión, el pasado día 15 de septiembre, en el que se celebraba el bicen-

tenario de la firma del acta de independencia de El Salvador, las calles del centro de la capital se vieron abarrotadas por una multitud diversa, pacífica, y colorida. Encabezada por feministas y población LGBTIQ+, las juventudes, ambientalistas, estudiantado, pueblos indígenas, sindicalistas, distintos gremios de profesionales y sociedad civil en general mostraron su descontento por las decisiones autoritarias del Presidente Nayib Bukele.

Las pancartas, igualmente diversas, exigían la no reelección presidencial, la derogación

de las reformas que cooptan el poder judicial y la derogación de la Ley Bitcoin. También la búsqueda de las miles de personas desaparecidas, y una justicia real contra las cientos de mujeres víctimas de feminicidio y otras manifestaciones de la violencia de género, cuyos casos siguen impunes en uno de los países más peligrosos del mundo para nacer y ser mujer.

La falta de libertades y el cada vez más acuciante acoso de policías y militares, y el general atropello a los derechos humanos, llevan a un desmantelamiento del Estado de Derecho y democrático que en El Salvador costó más de 75.000 víctimas y desaparecidas durante un sangriento conflicto civil interno.

Por todo ello, ACPD mantiene su firme compromiso político de continuar apoyando y acompañando a la sociedad civil organizada de El Salvador, junto a quienes llevamos muchos años caminando en pro de una sociedad más justa y equitativa para todas. ●



Proyectos para la resiliencia

El Salvador. Mujeres organizadas y resilientes

Redacción: Equipo ACPP Centroamérica

La pandemia COVID-19 está poniendo en riesgo el acceso universal a los servicios de salud sexuales y Reproductivos, y con ello, los derechos sexuales y reproductivos (DSDR) de la población en El Salvador. Según el informe "[Respuesta estatal al COVID-19: sin enfoque de género. Miradas desde El Salvador](#)", llevado a cabo por la ONG socia de ACPP, [La Colectiva Feminista](#) junto con [Women's Link Worldwide](#), reveló que, después de analizar 43 de los 87 decretos que se expidieron en el primer semestre de 2020, ninguno contiene disposiciones para las mujeres en situación de mayor vulnerabilidad, como las niñas y adolescentes, las migrantes, las mujeres con discapacidad, embarazadas y lactantes, adultas mayores, las que están privadas de la libertad; mujeres que viven con VIH, rurales y mujeres con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. La investigación constató, por ejemplo, que la atención ginecológica y obstétrica fue interrumpida y se suspendieron los servicios de ultrasonografía y exámenes de laboratorio. De acuerdo con las cifras del Ministerio de Salud, entre abril y mayo del 2020 las atenciones ginecológicas se redujeron un 80% con respecto al año 2019.

Las mujeres se han organizado para afrontar esta pandemia y paliar la reducción drástica de oferta de servicios de salud sexual y reproductiva en la sanidad pública .

Según Alberto Brunori, Representante Regional para América Central del Alto Comisionado de Naciones Unidas, quien participó en el estudio, destaca, en particular, cómo la falta de políticas adecuadas ha repercutido de forma negativa en la atención en la salud sexual y reproductiva de las mujeres. La misma se ha visto limitada y, en otras circunstancias, incluso interrumpida; ello



Mujeres en un acto de incidencia política

aunado a la ausencia, por ejemplo, del transporte público y la falta de información brindada a las mujeres para el disfrute de estos derechos. Esto ha repercutido en los servicios esenciales de salud sexual y reproductiva, tales como el acceso a la atención materna y del recién nacido; información y educación sobre salud y derechos sexuales y reproductivos; artículos de salud menstrual, anticoncepción y planificación familiar; antirretrovirales para el VIH/SIDA y antibióticos para tratar infecciones de transmisión sexual. Todo ello, compromete a la responsabilidad del Estado de El Salvador en relación a la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes tanto a nivel constitucional como a nivel del Derechos Internacional de Derechos Humanos.

Sin embargo, existen numerosos ejemplos de cómo las mujeres se han organizado para afrontar esta pandemia gracias a las capacidades instaladas a través de proyectos como los que han llevado a cabo la Asociación de Promotores Comunitarios Salvadoreños ([APROCSAL](#)) y ACPP financiados por la Xunta de Galicia y los Ayuntamientos de Córdoba y Burgos, en los que uno de los objetivos es generar y fortalecer mecanismos locales para la sensibilización, detección y derivación en materia de salud sexual y repro-

ductiva (SSR), para lo cual se lleva a cabo un proceso formativo de promotoras comunitarias de salud en cada una de las comunidades rurales participantes para que cuenten con conocimientos para una atención comunitaria de calidad en materia de SSR.

A pesar de la reducción drástica de oferta de servicios de SSR en la sanidad pública, el trabajo que están realizando estas mujeres, que llevan a cabo visitas domiciliarias, ha permitido dar asesoramiento a las mujeres que necesitaban consejo sobre alguna dolencia, pero lo más importante es dar una continua información sobre medidas preventivas en materia de SSR. Esto, además, ha ayudado a fortalecer la red de solidaridad entre las mujeres de las comunidades y estrechar lazos de confianza.

Precisamente esa dinámica ha alimentado la voluntad de las mujeres de organizarse en torno al derecho humano a la salud, incrementando su participación en los Comités Comunitarios de Salud del [Foro Nacional de Salud](#), espacio para la incidencia política ciudadana que coordina APROCSAL, a través del cual también se ha denunciado la situación de abandono en materia de SSR, consiguiendo en algunos casos el restablecimiento de los mismos. ●

Plan de Igualdad de ACPP

Visita nuestra Web [III-Plan-de-Igualdad-de-ACPP-2020-2024.pdf](#)



En Guatemala, el agua es cosa de mujeres

Beatriz Castañeda // ACPP Castilla y León

Hay muchas cosas en Guatemala que son cosa de mujeres, pero que no tienen voz de mujer. El agua es una de ellas, corriendo abundantemente por las impactantes montañas guatemaltecas bajo un sonido que desaparece al llegar a las comunidades. Acompañando a las mujeres en sus tres horas diarias de trayecto al arroyo más cercano en la mañana, susurrando en sus gemelos cuando lavan a mediodía y bostezando al atardecer, cuando deben volver a recoger agua para que se bañe un marido demasiado cansado como para acercarse hasta el arroyo. Será por eso que, al preguntar por el agua, las mujeres guatemaltecas responden: “el agua es cosa de mujeres”.

El agua no tiene voz de mujer en Guatemala porque todas las voces que impulsan el ruido de los arroyos son voces masculinas. Son quienes ocupan los grupos de poder y deciden cuáles son los asuntos urgentes en las comunidades. Voces que nunca han debido calcular cuándo dejar de beber el agua por miedo a salir de casa para ir al baño cuando cae el sol, que no han tenido que decidir entre recoger agua o llevar a las hijas y los hijos a la escuela, voces que no cocinan, que no lavan, que no friegan. El agua es un bien que se gestiona en el ámbito de lo privado y, como tal, es cosa de mujeres.

Por eso, cuando las técnicas de Asamblea de Cooperación por la Paz y sus socias locales, ASOCRECER y CREPD, llegan a las comunidades saben cuál es el primer punto al que acudir: a la voz que no se escucha bajo el sonido de los arroyos. Ellas son quienes intuyen que los 20 litros de agua que deben cargar cada día en sus espaldas para abastecer a sus familias no alcanzan los 20 individuales que recomienda la OMS.



Son quienes saben que, con un grifo en sus hogares, sus días ganarían 3 horas más y podrían traer un sueldo más a la familia y ser independientes. Quienes entienden que disponer de agua en cantidad y calidad suficiente en los hogares es mucho más que un recurso puramente administrativo y privado: significa tener salud, higiene, alimentación y educación.

Todo ello hace que en los proyectos de recogida y abastecimiento de agua implementados en las comunidades rurales de Guatemala, así como en otros territorios, a veces lo técnico se disuelva en lo social. Porque al hacer llegar a los hogares el agua de los arroyos o al instalar puntos de recogida de agua de lluvia no solamente se riega los hogares: se nutre las vidas de las mujeres, las hace más sostenibles y eleva sus conoci-

mientos al reconocimiento de ser un saber imprescindible para la vida. Las mujeres se organizan, forman Comités de Gestión de Agua y, con ellos, entran en los grupos de poder y se vuelven un pilar en la toma de decisiones. El agua arrastra así a las comunidades observaciones y propuestas que nunca antes se habían escuchado, emitidas por mujeres que no habían alzado la voz porque nadie les había preguntado.

Quizás la gota del cambio que los proyectos de ACPP con ASOCRECER y CREPD hacen caer en Guatemala, no sea simplemente lograr que el agua deje de ser un asunto *solo* de mujeres, sino que finalmente lleve entre sus corrientes voz, impulso y fuerza de mujer. ●

*CREPD (Cooperación Regional y Proyectos de Desarrollo); ASOCRECER (Asociación CRECER)

Concierto de La Furia en Santander de la mano de ACPP

Redacción: Equipo ACPP Cantabria

El pasado 25 de septiembre La Furia nos hizo vibrar a todas con su rap feminista y combativo, dentro del ciclo “Las noches Raqueras” del Palacio de Festivales de Santander y en colaboración con la Dirección General de Cooperación del Gobierno de Cantabria. Unas 200 personas, el total del aforo permitido, pudieron disfrutar durante una hora de las letras y ritmos de La Furia y de su característico estilo mezcla de influencias de rumba, de soul, copla y coros góticos y letras reple-



tas de energía, y llamamientos a la libertad y el feminismo.

Minutos antes del concierto se proyectó el videoclip “Dame la mano” elaborado durante el taller de rap feminista organizado por ACPP e impartido por La Furia el pasado mes de mayo en Santander. Este taller, como os contábamos en el boletín anterior, buscaba promover un espacio común de conocimiento colectivo y personal a través del rap, así como despertar la mirada feminista e identificar mecanismos sexistas

en nuestra sociedad.

Este concierto ha sido el colofón del programa de intervención social 'Ellas Deciden', financiado por la Dirección General de Cooperación y que se ha desarrollado en Cantabria desde comienzos del año 2020. "Ellas Deciden" se integra en una estrategia global de ACPP en Cantabria destinada a sensibilizar sobre los procesos de empoderamiento de las mujeres y así como a crear redes de solidaridad y apoyo entre movimientos feministas a uno y otro lado de esta "línea" Sur-Norte global.

Durante el concierto se pudo ver a modo de fondo de escenario el mural feminista elaborado con motivo del 'Ellas Deciden' y cuyo diseño y creación le corresponde a Paula Vallar Gárate, joven artista cántabra de enorme proyección profesional. Este precioso mural, cargado de simbolismo, representa las redes de sororidad, alianzas y las relaciones horizontales tejidas a lo largo del proyecto.

En ACPP Cantabria nos quedamos con una sensación inmejorable e inmensamente agradecidos a todas las personas que han hecho posible

que estas propuestas, arriesgadas a veces, hayan podido desarrollarse de esta forma tan inolvidable. Gracias por vuestra cercanía y cariño. Durante los próximos meses se implementarán nuevas actividades en una segunda fase del programa 'Ellas Deciden' que, en esta ocasión, abordará los procesos de transformación social emprendidos por diversos colectivos feministas y LGTBIQ+ de El Salvador y Cantabria y que utilizará el Teatro Foro como vehículo transmisor y canalizador de sus demandas. ●

21 de septiembre, Día Internacional de la Paz

Caminos de Paz

Umaro Bamba sale de pronto de detrás de un bison centenario que hay en la comunidad. Va con prisa pero se frena a nuestra altura. Se gira y nos mira. Con un brazo busca el equilibrio y, con la otra mano, levanta la placa que la cuadrilla de obreros espera colocar junto al depósito de agua que acaban de terminar. Le devolvemos la sonrisa, le vemos alejarse, y pensamos, - ¡Ahí va, cómo si no llevara nada!- Sabemos bien que lo que pesa es, precisamente, lo que no se ve. Avanzar en derechos es todavía una lucha desigual, y esta placa, un símbolo de resistencia. Avanzar en el camino de la justicia social, que los caminos de la cooperación y la solidaridad son Caminos de Paz. ●



Fotografía de Sylvan Cherkaoui para ACPP. Canhamina, Guinea-Bissau



ASÓCIATE
forma parte de ACPP →

www.acpp.com/asociate

**CAMBIEMOS
LAS REGLAS**

30
AÑOS

www.acpp.com



@ACPPasamblea



Asamblea de
Cooperación
por la Paz